

LAS DIEZ COSAS MÁS IMPORTANTES QUE TODO VOTANTE DE PENNSILVANIA DEBE SABER

1. FECHAS IMPORTANTES

- 19 de octubre: Fecha límite de registro de votantes
- 27 de octubre: Último día para solicitar una votación por correo
- 3 de noviembre: Día de las elecciones

2. REGISTRO PARA VOTAR

Quién puede votar

Los ciudadanos estadounidenses mayores de 18 años que hayan residido en Pensilvania por lo menos 30 días antes del día de las elecciones son elegibles para votar en el estado.

Sólo hay dos únicas excepciones: (1) Usted está en prisión o en la cárcel debido a una condena por un delito y no será liberado antes de las elecciones; o (2) Usted ha sido condenado por violar las leyes electorales de Pennsylvania en los últimos cuatro años. Esto significa que:

- Puedes votar con una papeleta de ausente si estás en la cárcel o prisión condenado por un delito menor, bajo arresto domiciliario, retenido en la cárcel mientras esperas ir a juicio, o viviendo en un centro de reinserción social o en un centro correccional comunitario (por lo que debes usar una dirección pasada o futura); y
- Puedes votar en libertad condicional o en libertad vigilada.

Cómo registrarse para votar

Hay tres maneras de registrarse: (1) En línea en www.pavoterservices.pa.gov si tiene una licencia de conducir de Pennsylvania o una identificación del DMV; (2) En persona en la oficina de registro de votantes de su condado; o (3) Por correo/fax/correo electrónico después de descargar el formulario de inscripción por correo en www.pavoterservices.pa.gov.

Las solicitudes de inscripción de votantes por correo deben recibirse antes del 19 de octubre.

Si se registra por correo/fax/correo electrónico por primera vez en su condado, debe adjuntar a su formulario de registro una copia de un documento de identidad con foto actual y válido o una copia de una factura de servicios públicos, un extracto bancario, un cheque de pago u otro documento gubernamental actual que muestre su nombre y dirección en este condado. Si no proporciona esta información con su formulario, debe proporcionarla cuando vote.

LAS DIEZ COSAS MÁS IMPORTANTES QUE TODO VOTANTE DE PENNSILVANIA DEBE SABER

3. PUEDES VOTAR POR CORREO

2 maneras diferentes: Voto por correo y voto en ausencia

Pensilvania ahora ofrece dos opciones para los votos por correo: (1) la papeleta por correo, que cualquier votante calificado puede solicitar, lo que significa que no necesita una excusa; o (2) la papeleta en ausencia, que requiere que usted indique una razón especial, como estar fuera de la ciudad el día de las elecciones, o tener una discapacidad o enfermedad.

Cómo solicitarlo

Solicite su solicitud de voto por correo o en ausencia en www.pavoterservices.pa.gov.
Llénela completamente y preséntela en su oficina electoral local.

Su solicitud de voto por correo o en ausencia debe ser recibida antes de las 5:00 PM del 27 de octubre.

Su papeleta debe ser recibida antes de las 8:00 PM del 3 de noviembre.

Puede dejarlo o enviarlo por correo a la junta electoral de su condado para entonces.
Puede rastrear el estado de su papeleta en www.pavoterservices.pa.gov.

4. CUANDO VOTAR

El día de las elecciones

Las elecciones generales se celebrarán el **3 de noviembre de 2020**.

Las urnas están abiertas de 7:00 AM a 8:00 PM. Los votantes que esperan en la fila a las 8:00 PM tienen derecho a votar.

5. DONDE VOTAR

Verifique su lugar de votación

Los lugares de votación pueden cambiar, así que recuerde revisar su tarjeta de registro de votante. Puede comprobar su centro de votación en línea en www.pavoterservices.pa.gov.

LAS DIEZ COSAS MÁS IMPORTANTES QUE TODO VOTANTE DE PENNSILVANIA DEBE SABER

Si se mudó recientemente, recuerde actualizar su dirección de registro de votantes

Si se mudó dentro del estado más de 30 días antes de una elección, puede votar en el centro de votación de su antigua dirección una vez más. Si es dentro del mismo condado, díselo a los funcionarios electorales en la casilla de votación para que puedan actualizar tu registro de votantes. Si te has mudado a otro condado, debes llenar un formulario de "cambio de dirección" para que tanto la oficina de elecciones de tu antiguo condado como la de tu nuevo condado puedan actualizar tu registro de votante. De cualquier manera, recibirás una nueva tarjeta ...

6. NO SE REQUIERE IDENTIFICACIÓN EN LAS URNAS A MENOS QUE ESTÉ VOTANDO EN SU ACTUAL DISTRITO ELECTORAL POR PRIMERA VEZ.

A los votantes de Pennsylvania no se les pide que muestren su identificación en el centro de votación. Las excepciones son cuando se vota por primera vez o no se ha votado anteriormente en el distrito electoral actual.

Cualquiera de las siguientes formas de identificación son aceptables: Licencia de conducir de Pennsylvania; tarjeta de identificación de PennDOT; identificación emitida por cualquier agencia del Commonwealth; identificación emitida por el Gobierno de los Estados Unidos; pasaporte; identificación de las Fuerzas Armadas.; identificación de estudiante; o identificación de empleado.

Si no tiene un documento de identidad con foto, también puede presentar un documento que incluya su nombre y dirección, incluyendo lo siguiente: Confirmación de inscripción emitida por la Oficina de Registro de Votantes del Condado; Factura de servicios públicos actual; Estado de cuenta bancario actual; Cheque del gobierno; Identificación sin foto emitida por el Estado Libre Asociado; Identificación sin foto emitida por el gobierno de los Estados Unidos; o Permiso de armas de fuego.

Si es la primera vez que vota y no tiene identificación, puede votar una papeleta provisional.

7. PUEDES OBTENER ASISTENCIA PARA VOTAR

Tiene derecho a un asistente de su preferencia

Puede pedir ayuda a los trabajadores electorales en las urnas. También tiene derecho a un asistente de su preferencia, incluyendo a los menores de edad. Sin embargo, su asistente no puede ser su empleador, representante sindical o juez de elecciones.

LAS DIEZ COSAS MÁS IMPORTANTES QUE TODO VOTANTE DE PENNSILVANIA DEBE SABER

Tiene derecho a votar los materiales en un idioma que no sea el inglés.

Los condados de Berks, Lehigh y Filadelfia deben tener las papeletas e instrucciones disponibles en español.

Tiene derecho a un lugar de votación accesible a las personas con discapacidades

Cada sitio electoral debe ser accesible a las personas con discapacidades. Debe haber al menos un dispositivo certificado para ser usado por los votantes con discapacidades. Puede buscar opciones de accesibilidad específicas en su condado en www.pavoterservices.pa.gov.

8. TIENES DERECHO A VOTAR, AUNQUE TU NOMBRE NO SE ENCUENTRE EN LA LISTA DE VOTANTES

Si su nombre no se encuentra en las listas de votación, aún tiene derecho a votar en una votación provisional. Sólo asegúrate de que el trabajador electoral haya revisado cuidadosamente y minuciosamente para verificar primero la ortografía de tu nombre.

9. USA UNA BOLETA PROVISIONAL COMO ÚLTIMO RECURSO

Siempre es preferible votar con una papeleta regular, pero si tiene que usar una papeleta provisional, pregunte a un trabajador electoral si necesita tomar medidas adicionales para que cuente. Dentro de los 7 días después de la elección, la Oficina Electoral de su condado decidirá si usted es elegible para votar en el condado en el que ha votado para contar su voto. Puedes averiguar si tu provisional se cuenta llamando al 1-877-VOTESPA, o en línea en www.pavoterservices.pa.gov.

10. LA INTIMIDACIÓN DE LOS VOTANTES Y LAS IMPUGNACIONES DE VOTOS BASADAS EN LA RAZA SON CONTRARIAS A LA LEY

Es ilegal intimidar a sabiendas a un votante.

Las impugnaciones de votos nunca pueden basarse en razones discriminatorias como la raza, la etnia, capacidad lingüística o el género. Las sólo son legítimas si un votante cualificado, un oficial electoral o un observador electoral afirma que alguien no es quien dice ser, no está cualificado para votar en ese distrito electoral en particular o ha violado el código electoral. En respuesta, los votantes recusados pueden hacer declaraciones juradas relacionadas con el fundamento de la recusación y se les debe proporcionar al menos papeletas provisionales.